

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #129
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2022
Período 2020-2024

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)

REGIDORES SUPLENTE

Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Xiemely Villalobos y Laura Valverde

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciada Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa

Isabel Cristina Peraza Ulate

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderon Parajeles.*

La señora Presidente llama a ocupar la curul de Regidora Propietaria a la señora Karol Arburola en ausencia del Regidor José Joaquín Venegas Chinchilla.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

-Se recibe la visita de funcionarios de la Fundación Pro Servicios y Soporte Médico Nacional (Soporte Vital) invitados por el Regidor Luis Eduardo Rodríguez Vargas. Su visita es para buscar soluciones a la situación presentada por la Cruz Roja de cerrar la sede de San Mateo.

María Julia les da la palabra al señor Carlos Jiménez Marín, Director de la Fundación.

Don Carlos inicia dando las gracias y dice que esta Fundación nació en octubre del año 2012 en San José y su propósito es Promover y estimular el desarrollo de la salud preventiva en la población, brindándole atención pre hospitalaria profesional y rápida. También para ofrecer servicios técnicos para capacitar a la población en la atención antes, durante y después de situaciones de emergencia y así asegurar la protección de la vida. Se colabora también con el sector público en la promoción y atención de emergencias médicas, traumáticas y desastres naturales y contribuir al mejoramiento de la salud de los niños, jóvenes y adultos.

Para lograr este objetivo se requiere realizar algunos convenios con instituciones públicas y privadas en busca de recursos financieros para lograr todo de la mejor manera.

Agradecemos a Luis Eduardo por la invitación y nuestra idea hoy es llegar a ustedes con el objetivo de dar a conocer nuestras intenciones para nuestros ciudadanos con un proyecto de atención de emergencias y servicio pre hospitalario de alta calidad con ambulancias equipadas clase A y con personal profesional como la Ley de atención pre hospitalario del Ministerio de Salud Pública. El proyecto podría sonar ambicioso ya que se pretende que todos los vecinos puedan acceder a recibir una atención de un nivel que otras instituciones no pueden brindar. La atención inmediata y el tratamiento adecuado salva vidas, ese es el propósito de nuestra visión y misión.

Quiénes son los más impactados? Los ciudadanos y los pacientes como el adulto mayor, quienes presentan un mayor grado de vulnerabilidad y que el servicio que recibirán será de alta calidad y especializado de tal forma que su satisfacción esté garantizada y la atención brindada sea la adecuada.

Quiénes toman las decisiones sobre dicho factor es la Junta Directiva ya que bajo su supervisión se realizan todas las actividades dentro de la Fundación.

Contamos con unidades totalmente equipadas, con paramédicos y una flotilla relativamente nueva. Actualmente se está brindando asistencia médica y de rescate en la GAM, Orotina, Garabito y sus alrededores. Las 24 horas a todos los colegios y escuelas públicas de sus alrededores y también estas escuelas reciben capacitación continua a las brigadas en todo ámbito. Somos además patrocinadores del Teatro Nacional de Costa Rica.

En los últimos 3 años hemos atendido 1.740 casos. Queremos dar servicio aéreo también.

PROYECTO PARA SAN MATEO

Para iniciar este proyecto de suma importancia, es necesario contar con servicio de ambulancia neonatal con incubadora de transporte, vehículos de primera intervención, contar más profesionales tales como médicos, paramédico, conductores, asistentes, especializados, terapeutas, respiratorios, etc.

Creemos que con el acompañamiento del Gobierno Local y con algunas otras instituciones públicas y privadas podríamos hacer más grande la ayuda al pueblo trabajando en equipo con ustedes.

Con ayuda financiera nosotros estamos dispuestos a cuidar de las escuelas y colegios públicos, de todo el Gobierno Local, de las actividades propias municipales, de los hogares de ancianos públicos. Es como decir que la Municipalidad tendría su propio sistema de ambulancia médica como recurso propio, si lo pueden ver de esta manera. Y lo importante de un servicio de estos es que el personal de las ambulancias es personal pagado las 24 horas, 365 días al año lo que asegura que el servicio de emergencias pre hospitalario nunca se va a interrumpir.

Estamos listos para cuidar a todo el Cantón de San Mateo con el equipo humano y equipo médico, ambulancias y respaldo oportuno de más ambulancias en caso de emergencias calificadas y grandes.

La colaboración del pueblo es fundamental a este proyecto humanitario, el cual se verá reflejado en el servicio de emergencias que estaremos dando a su cantón.

Fundación Pro-Servicios y Soporte Médico Nacional de Costa Rica estará profundamente agradecida con cualquier iniciativa de grupos y organizaciones que quisieran un cambio positivo. Con una iniciativa como ésta, se requerirá más apoyo que nunca. Por ello, su contribución financiera o de equipo médico y de rescate, sostendrá el trabajo que se desarrolla en los distintas áreas de salud y ayudarán a constituir un sistema de atención de emergencias de alta calidad humana. Estamos para servirles.

Luis Eduardo: *La idea de haber invitado a Soporte Vital es hacerles comprender que hay otras opciones de servicios médicos y ambulancias además de la Cruz Roja. Según lo conversado con Heiner, el Coordinador Tributario existe la posibilidad de crear una nueva tasa para ese fin. Creo que la información que hoy nos han brindado está bastante clara y de mi parte, les daría todo mi apoyo.*

María Julia *les agradece toda la explicación la cual le suena muy interesante y les indica que van a analizar la propuesta y cualquier cosa se la estaremos haciendo llegar a través de nuestro compañero Luis Eduardo. Tenemos que ver y analizar algunas cosas como la parte*

financiera y obviamente la legal para no llegar a hacer algo que nos vaya a perjudicar. Muchísimas gracias por todo.

Don Carlos: Muchas gracias a ustedes y ojalá que este proyecto se dé, serían ustedes los pioneros ya que hay otras municipalidades interesadas pero no han tomado la decisión. El hecho de que ustedes lo hagan abrirían todas las puertas que otras municipalidades lo hagan y le den la oportunidad a sus habitantes de tener un servicio de máxima calidad.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #128 del 10 octubre de 2022 y se aprueba con una votación de 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CPAS-1251-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.° 20.873 “Ley para prevenir y sancionar el acoso laboral en el sector público y privado anteriormente denominado “Ley contra el acoso laboral en el sector público y privado”.

2.-Oficio AL-CPOECO-0355- de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente 23.204 “Ley para el cobro de tributos en moneda nacional (colones).

3.-Oficio AL-DCLEAMB-0161-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.23.114 “Fortalecimiento de Competencias y rendición de cuentas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes”.

4.-Oficio AL-CPJN-0122-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.° 23.309 “Ley para garantizar la incorporación de la persona joven en la gobernanza pública”.

5.-Oficio AL-CPAHAC-0498-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.° 23.126 “Refor4ma del inciso D) del artículo 11 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas para proteger y estimular la inversión pública”.

6.-Oficio AL-CPAJUR-01783-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.23.158 “Reforma a la ley reguladora del sistema nacional de contralorías de servicios”.

7.-Oficio AL-CE23144-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.° 23.212 “Reforma a la ley de construcciones y sus reformas para el fortalecimiento de la regularización urbanística”.

8.-Oficio AL-CPAJUR-01748-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.° 23.098 “Ley para hacer más eficiente la lucha contra la pobreza”.

9.-Oficio CPOECO0571-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.° 23.312 “Ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del BANHVI, para reformar el fondo nacional de vivienda y promover el acceso a vivienda para la clase media.

10.-Oficio AL-CE23155-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.° 23.214 “Reforma parcial del artículo 16 de la Ley de Planificación Nacional”.

11.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.° 23.294 “Ley para habilitar las sesiones de comisiones municipales virtuales”.

12.-Oficio MUOR-SC-1101-2022 de la Municipalidad de Oreamuno manifestando su oposición a la venta del Banco de Costa Rica.

13.-Oficio de la Municipalidad de Abangares apoyando a la Municipalidad de Dota para que el día feriado del 15 de setiembre se respete y celebre el mismo día.

14.-Oficio SCMT-660-2022 de la Municipalidad de Tarrazú manifestando su rechazo absoluto en la venta del Banco de Costa Rica.

15.-Oficio Ref. 6028-2022 de la Municipalidad de Belén presentando moción para que se capacite a los adultos mayores contra el fraude y que esta capacitación venga acompañada con la colaboración de la policía municipal.

16.-Invitación de la señora Libia Rodríguez a cita presencial con la señora Presidente de la Cruz Roja Costarricense y el diputado Pablo Sibaja en su despacho de la Asamblea Legislativa con respecto al tema de este ente y a la posible construcción de la sede de la Cruz Roja en San Mateo. Comunicar a la señora Libia Rodríguez que se le agradece la invitación pero por haber llegado la invitación con tan poco tiempo no es posible asistir. Igual se le agradece.

17.-Solicitud de la señora Libia Rodríguez para que se les brinde un espacio el 01 diciembre en que se celebra la Velada Navideña a las artesanas del cantón para exponer y obviamente vender sus productos. (Esta solicitud está dirigida a la señora Vice Alcaldesa quien es la organizadora del evento) **Arlene indica que ya hay varias invitadas y que es simplemente decirles que si quieren participar que lo hagan. Eso sí cada una tiene que proveerse su toldo.**

18.-Oficio AI-MSM-15-08-22 de la Auditoría Interna Municipal remitiendo informe de estudio de autoevaluación de la calidad de la Auditoría interna del año 2021 (De conocimiento).

19.-Invitación COMAD a la semana nacional de los derechos de las personas con discapacidad del 07 al 11 de noviembre 2022.

20.-Invitación MEIC para que se postule la Municipalidad en la iniciativa denominada "Cantones Emprendedores 2022" para reconocer el trabajo que desarrollan los gobiernos locales de cara al fomento del emprendimiento y el apoyo a la empresariedad, a través de diversas estrategias de desarrollo local que permiten el surgimiento de nuevos emprendimientos y la consolidación e micro, pequeñas y medianas empresas, impactando positivamente en el cantón. Cierre de la inscripción 26 octubre 2022 a las 11.59 p.m.

21.-Oficio CCDRSM-005-10-2022 solicitando agilizar trámite de tarifario de precios para alquiler de los inmuebles deportivos del cantón. Sobre este tema la señora Arlene Rodríguez, Vice Alcaldesa y a quien se le delegó buscar toda la información solicitada por el Comité Cantonal de Deportes explica que ya ella tiene casi todo listo. Manifiesta que sólo resta una información que me va a dar el Asesor, Lic. Durán y que ellos busquen la audiencia con la CGR para el tema de las liquidaciones restantes.

Aquí el tema es que ellos están solicitando todo por escrito y llevar todo muy bien. Lo que no es malo, todo lo contrario, pero es algo en lo que se ya está trabajando y ya se les ha dicho varias veces que sean ellos los que consigan esas reuniones con la CGR y que se pongan de acuerdo con el Abogado y con el Contador Municipal para que ellos puedan también estar presentes y así evacuar dudas y saber exactamente qué es lo que les hace falta.

22.-Copia de oficio DREA-SEC09-ETGB-035-2022 dirigido al señor Alcalde solicitando cierre de los 100 metros frente a la Escuela y el préstamo de los dos toldos para llevar a cabo actividad de la celebración del 31 de octubre (día de la mascarada costarricense) para que padres de familia puedan realizar ventas y así poderse ayudar a costear futuros gastos propios del cierre del curso lectivo. Habrá pasacalles y venta de comidas. Una actividad parecida estaba programada para el 12 octubre, pero por cancelación clases no fue posible realizarla. La original de este oficio le fue entrada al alcalde por lo que él ya tiene conocimiento y además es la persona encargada de tal petición.

23.-Oficio PRDPOFSA-0510-2022 del señor Jorge Rodríguez, Director de Despacho dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes, Luis Amador, informándole las peticiones hechas por las Municipalidades del pacífico Central durante la visita realizada los días 28, 29 y 30 de setiembre del señor Presidente de la República a la Provincia de Puntarenas

Le solicitan al señor Ministro se le brinde atención prioritaria a estas solicitudes y que sean contestadas directamente a las personas solicitantes en el plazo de ley.

24.-Oficio del Regidor José J. Venegas Chinchilla solicitando someterse al conocimiento y aprobación del Concejo, su licencia sin goce de dietas para ausentarse de las sesiones del Concejo Municipal y de las Comisión a las cuales pertenece por lo que resta del mes de octubre 2022. Esto basado en el artículo 32 del Código Municipal. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

1.-Tuvimos una reunión virtual con funcionarios de la Sede Central de la Cruz Roja para analizar el tema del cierre de nuestra sede y darles a entender su mal actuar al proceder igualmente a cerrar como lo habían pronosticado sin importar el compromiso que habíamos asumido de sufragarles los gastos de octubre, noviembre y diciembre 2022.

Debido a su falta de interés y disposición, próximamente los voy a convocar a una extraordinaria para revertir esos fondos mediante una nueva modificación para que esos montos se vuelvan a presupuestar para los proyectos a los cuales estaban asignados.

2.-Tuvimos la visita de la Diputada del Partido Liberación Nacional, Monserrat Ruiz con quien tratamos temas de interés para el Cantón.

3.-Se iniciaron los trabajos de zanjeo para la iluminación del parque de San Mateo. Es un contrato con empresa privada y considero que están avanzando bastante rápido.

4.-Ya se les invitó a la Velada Navideña el 01 de diciembre. Habrá Desfile de bandas, pasacalles y baile para todos los presentes.

5.-Se han estado atendiendo algunas emergencias por parte de la Comisión Municipal derivadas de los fuertes aguaceros en la zona.

6.-Con respecto a proyectos de la Unión Técnica de Gestión Vial se están finalizando los cabezales en Calle La Unión en Desmonte.

7.-Se continúa con el encasotado y cabezales en Calle Los Rodríguez en Jesús María.

8.-Se están haciendo las cunetas en la alameda del INVU Los Ángeles en San Mateo para posteriormente seguir con el asfaltado de dicho tramo.

9.-igualmente se está preparando el terreno para el asfaltado en Calle Paraíso Escondido.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Situaciones varias que se han dado en la ruta nacional #3, específicamente la caída de un gran árbol sobre el puente de la quebrada Chavarría, a la altura de Desamparados de San Mateo, así como la existencia de grandes piedras a la orilla del sector donde hubo un gran deslizamiento en Desmonte de San Mateo, situaciones que podrían en cualquier momento producir un accidente de grandes consecuencias.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la remoción de dichos obstáculos para salvaguardar la integridad de los que por esta ruta, transitan.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio del Regidor José J. Venegas Chinchilla solicitando someterse al conocimiento y aprobación del Concejo, una licencia sin goce de dietas para ausentarse de

las sesiones del Concejo Municipal y de las Comisión a las cuales pertenece por lo que resta del mes de octubre 2022. Esto basado en el artículo 32 del Código Municipal

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicha solicitud al Licenciado Michael Durán para que lo analice y nos dé su criterio al respecto.

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: La continuidad de accidentes de tránsito que se da en la ruta nacional #131 por exceso de velocidad, exactamente 200 metros al este del Taller Mecánico de Rodolfo Brenes, en la vuelta que está frente a una tapia color terracota en Labrador de San Mateo, es imperante la colocación de reductores de velocidad para prevenir este tipo de accidentes.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicha inquietud al Ingeniero Fabián Valverde Suárez del Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT, Dirección Regional San Ramón para su respectivo estudio y posible colocación de los reductores de velocidad requeridos en ese tramo para prevenir accidentes y salvaguardar la seguridad de los conductores y transeúntes.

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

PATRICIA: Vieran que donde hubo el derrumbe en Desmonte ocasionando el cierre temporal de esa ruta nacional, cuando el MOPT hizo la limpieza de tierra y otros elementos, dejó unas piedras grandes a la orilla de la carretera. Nuestra preocupación es que ya casi viene la colecta de café y esas laderas están llenas de cafetales. De deslizarse una piedra de esas en momentos de recolección puede irse rodando y causar algún accidente a unos de los trabajadores.

Laura: Me preocupa mucho los restos que quedaron del árbol que se cayó en la Quebrada Chavarría en Desamparados. El tronco, la parte más grande sigue ahí y constituye un peligro para los que por ahí transitan. Sugiero se le envíe una nota a CONAVI para que lo quite.

Quizás se pueda incluir en la misma nota que solicitó Patricia sobre las piedras en Desmonte. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

También dice Laura que las aceras del parque están demasiado peligrosas y que precisamente hoy en la mañana una señora se cayó y rompió las orillas. Todas están mal, pero hay algunas peores como lo es la que va de la Municipalidad a la Iglesia. Sería bueno considerar eso y echarle un poco de cal o utilizar la hidrolavadora de la UTGV.

Gary: También se podría comprar una máquina como la que tiene la Municipalidad de Orotina para esos efectos y sino por lo menos comprar una hidrolavadora para la Administración y no estar dependiente de la de la Unidad Técnica.

María Julia: Con la siguiente declaración doy por finalizada la sesión del día de hoy.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

María Julia Bertarioni Herrera

Isabel Cristina Peraza Ulate

Presidente

Secretaria